



## Trabajo de temporada femenino

En este contexto de expansión de la agroindustria y fruticultura orientada a los mercados internacionales, se ha generado un importante aumento en la demanda de trabajo en las áreas rurales, particularmente de mujeres. Ellas son empleadas principalmente en actividades de temporada, como son la cosecha y actividades del proceso de packing.

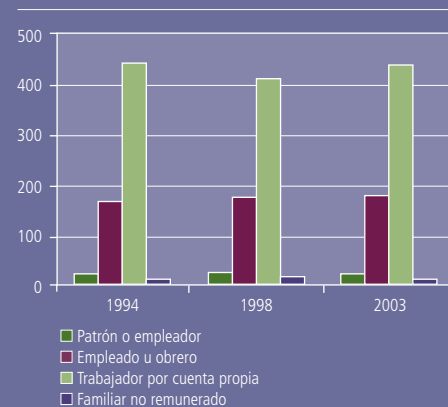
Datos para el año 2003 indicaban que la participación laboral de las mujeres en las zonas rurales era de solo un 24,2 por ciento, lo que contrasta con un 44,6 por ciento en las zonas urbanas. El sector que emplea una mayor cantidad en el área rural es agricultura, forestal y pesca, con más de 35 por ciento de mujeres.

Como se observa en el Gráfico 1, la estructura de la ocupación en el sector agrícola se ha mantenido relativamente estable, sin embargo, las remuneraciones reales de los individuos empleados en el sector han aumentado consistentemente (aproximadamente 25 por ciento entre 1994-2003), en respuesta a la mayor demanda de mano de obra existente.

Jimena López de Lérída, profesora del Departamento de Economía Agraria, ha estudiado en profundidad el tema el trabajo femenino en el agro: De acuerdo a estimaciones usando datos de la encuesta CASEN, el año 2003 el número de individuos que trabajaba en el sector agrícola como empleado u obrero temporal corresponde a 290 mil 541, en línea con las estimaciones que están en torno a los 250 a 400 mil trabajadores (Riquelme, 2000). Es relevante señalar además que el número de empleados u obreros temporales en el sector ha aumentado en un 19% en el período 1994-2003, con un crecimiento de 44 por ciento para las mujeres. El año 2003, la mayor parte de las mujeres que trabajaba en el sector agrícola lo hacía como empleado u obrero (77%), un 73% de éstas en forma temporal. El Gráfico 2 permite apreciar el incremento en la participación relativa de las mujeres en este tipo de empleo en la última década.

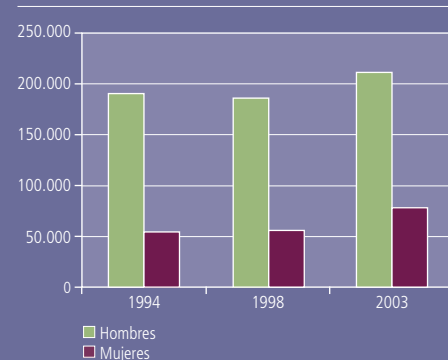
Los empleos generados en este sector son una fuente de ingreso particularmente para las mujeres, cuyos hogares están en los quintiles de ingreso más bajos. El ingreso de la mujer constituye un aporte fundamental en los hogares con jefatura femenina, y aumenta la posibilidad de salir de la pobreza en aquellos hogares con jefatura masculina, al constituir un segundo ingreso. De ahí la importancia social de su cuantificación, y de la estimación de su impacto en pobreza y en el bienestar general de la población de las zonas rurales. "Información de este tipo sería un importante aporte en la definición y diseño de políticas", afirma López de Lérída.

GRÁFICO 1  
Ocupados en el sector agrícola, por categoría de ocupación



Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN de los respectivos años.

GRÁFICO 2  
Empleados u obreros temporales del sector agrícola, por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN de los respectivos años.



CUADRO 1

**Incidencia de indigencia y pobreza, por sexo y categoría ocupacional**

	Indigencia		Pobreza	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ocupados en el sector agrícola	3,83%	3,33%	17,60%	14,72%
Trabajadores por cuenta propia	3,87%	3,80%	13,02%	11,84%
Empleados u obreros	3,86%	3,15%	19,93%	15,58%
Empleados u obreros temporales	6,80%	4,73%	27,06%	22,98%
Empleo familiar no remunerado	7,88%	5,99%	26,58%	16,39%

Fuente: elaboración propia en base a CASEN 2003.

Si bien, el nivel de pobreza del país ha ido cayendo consistentemente, existe aún una brecha entre las zonas urbanas y rurales. El año 2003, la pobreza rural era de un 20,1 por ciento, mientras que en las áreas urbanas un 18,6 por ciento de los individuos era pobre. Los respectivos números para población indigente eran 6,2 y 4,5 por ciento. Existe además en el país una brecha de género respecto de los salarios cercana al 70 por ciento, aunque un poco menor entre los trabajadores rurales. Las cifras del nuevo estudio CASEN, aún no disponibles para su análisis indicarían, sin embargo, que la brecha entre zonas rural y urbana habrían desaparecido.

Cuando se consideran las mujeres, la incidencia de pobreza es mayor, especialmente para aquellas que viven en áreas rurales. El año 2003, 21,2 por ciento de las mujeres rurales era pobre y 52,5 por ciento de las mujeres trabajando en el sector rural se encontraba en los dos primeros quintiles de ingreso. Por otra parte, la desagregación por categorías ocupacionales permite observar que los niveles de indigencia y pobreza son mayores para aquellos individuos que trabajan como empleados temporales en el sector agrícola, lo que refuerza la necesidad de estudiar la situación de este grupo.

Uno de los principales problemas del trabajo de temporada para las mujeres es la precariedad del mismo. Menos del 70 por ciento de las mujeres en este tipo de empleo firma contrato de trabajo. Incluso si tienen contrato de trabajo, muchas no alcanzan a trabajar un número suficiente de meses para alcanzar la pensión mínima asegurada por el Estado, ya que la duración promedio de los empleos es de 4 meses (Riquelme, 2000) y ocurren una vez al año. Sin embargo, según datos de la encuesta CASEN 1998, el promedio de horas semanales trabajadas de los obreros agrícolas temporales es de 49,1 horas, llegando las mujeres a un promedio de 55,4 horas semanales.

Dados los niveles de pobreza observados en las áreas rurales, y la situación especialmente vulnerable de las mujeres en empleos temporales, parece relevante evaluar si la presencia de esta forma de empleo y la regulación existente realmente contribuye a mejorar la situación de las mujeres y sus hogares. Más aún, especialmente en el escenario actual, con una economía en crecimiento y con acuerdos comerciales con EE.UU., Europa, China, entre otros, que aumentan el potencial de crecimiento de la fruticultura y agroindustria de exportación. Es fundamental que el crecimiento del país permita una mejora en las condiciones de vida de todos los ciudadanos, particularmente los más vulnerables. **af**

